

**La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar en el Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa a un/a profesional con el siguiente perfil:**

**Personal Auxiliar de Recursos Biológicos.  
Ref.: 1776**

El Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER) constituye un espacio de investigación multidisciplinar en biomedicina pionero en España, ya que integra la investigación básica y aplicada con la finalidad de traducir los resultados de los trabajos científicos en mejoras directas en la salud y en la calidad de vida de los ciudadanos. CABIMER es fruto de la alianza entre la Consejería de Salud y Familias y la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía, la Agencia Estatal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Universidad de Sevilla y la Universidad Pablo de Olavide.

Esta asociación facilita la conexión de los investigadores de CABIMER tanto con los centros y profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía como con el entorno empresarial, lo que permite potenciar la transferencia de los avances científicos a la práctica clínica. Situado en el Parque Científico y Tecnológico Cartuja, CABIMER dispone de un edificio de más de 9.000 m<sup>2</sup> dotado con los últimos avances en equipamiento científico, que han supuesto una inversión total superior a 15 M€. El edificio cuenta con 20 laboratorios y diferentes servicios comunes que, distribuidos en tres plantas, albergan y hacen posible el trabajo de unos 160 profesionales investigadores, procedentes de las diferentes instituciones que lo conforman.

**Descripción de la actividad.**

La Unidad de Recursos Biológicos de CABIMER ofrece a los usuarios los recursos necesarios para poder llevar a cabo una investigación de calidad utilizando como modelo experimental el ratón. La instalación creada a tal efecto en CABIMER ocupa una superficie de unos 500 m<sup>2</sup> con capacidad máxima para estabular unos 8000 ratones en microaisladores ventilados. La función principal de esta unidad es el mantenimiento en condiciones óptimas de las diferentes líneas de ratón utilizadas por los usuarios en estas instalaciones, así como facilitar a los investigadores la generación de ratones modificados genéticamente.

El personal técnico se encarga del mantenimiento en condiciones óptimas de las diferentes líneas de ratón utilizadas por los grupos de investigación, así como de asesorar a los usuarios y dar soporte a los servicios ofertados por el laboratorio de micromanipulación de embriones. La unidad también cuenta con personal veterinario especializado en salud y bienestar animal. En cuanto a las técnicas que se llevan a cabo en esta unidad se encuentran las siguientes:

- Microinyección de ADN en pronúcleo de cigotos.
- Microinyección de células ES en blastocistos o embriones de ocho células.
- Transferencia de embriones a oviducto/útero
- Rederivación de líneas

Desde esta la Unidad de Recursos Biológicos se gestiona el Comité Ético de Experimentación Animal de CABIMER, encargado de evaluar y autorizar, en su caso, los procedimientos experimentales que se soliciten llevar a cabo en estas instalaciones.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	26/02/2021 12:10:15	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	UUM32UGXERWN3TJPXMZ3WNM3FY4YKV	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## Funciones principales del puesto.

- Tareas de cuidado y mantenimiento de ratones.
- Ejecución del programa de salud y bienestar animal diseñado para la instalación
- Supervisión diaria de condiciones medioambientales en la instalación (p.e. ventilación, temperatura, humedad relativa o ciclos de iluminación).
- Registro de entrada y salida de animales.
- Tramitación de pedidos.
- Supervisión y manejo de equipos propios de animalarios para la limpieza, descontaminación y esterilización de material diverso (p.e. autoclaves, lavaracks o SAS biológicos).
- Soporte a la cartera de servicios ofertadas por la unidad a la comunidad investigadora.

## Perfil buscado.

Requisitos mínimos:

- FP I , FPII, Grado Medio o Grado Superior en la rama sanitaria.
- Estar acreditado en las categorías A o B para el manejo de animales de experimentación, según Real Decreto 1201/2005, antes de la fecha inicio del contrato.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.

Requisitos valorables:

- Experiencia demostrable en animalarios de investigación.
- Experiencia demostrable en técnicas quirúrgicas.
- Experiencia demostrable en trazabilidad, control de stock y aprovisionamiento de material fungible.
- Experiencia demostrable en gestión y tratamiento de residuos biológicos.
- Experiencia demostrable en el mantenimiento, verificación y control de los equipos de laboratorio.
- Conocimientos de la terminología de equipamientos y material fungible de laboratorio de investigación.
- Nivel de inglés: B1 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.

Buscamos una persona:

- Resolutiva y orientada a resultados.
- Con alta proactividad e iniciativa.
- Con creatividad en la búsqueda y definición de soluciones.
- Con capacidad de trabajo en equipo.
- Con capacidad de comunicación.

## Difusión.

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en la página WEB

- Consejería de Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz.
- Plataforma Andaluza de Genómica y Bioinformática.
- Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica hospitalaria y biosanitaria (REGIC).
- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.
- Red Andaluza de Trasferencia de Resultados de Investigación.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	26/02/2021 12:10:15	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	UUM32UGXERWN3TJPMZ3WNM3FY4YKV	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Iris (red española de I+D).
- MADRI+D.
- ALITER.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud.
- Parque Científico y Tecnológico Cartuja.
- Nanospain.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Iris.
- MADRI+D.
- EMBO.
- Asociación Española de Bioempresas.
- Agencia Estatal del Consejo Superior de Investigación Científicas.
- Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular.
- Red de Terapia Celular.

### Proceso de selección.

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los documentos aportados.

Superarán la primera fase de clasificación exclusivamente aquellas personas que hayan acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV firmado, títulos, certificados) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria.

Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas de selección. Durante el proceso de selección se podrá acordar la realización de una prueba de conocimientos o de habilidades o ambas, relacionados con los requisitos incluidos en el perfil del puesto de esta convocatoria.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

### Información sobre la contratación.

- Contrato: modalidad de interinidad a tiempo completo, para cubrir una excedencia laboral.
- Jornada laboral completa, de lunes a viernes.
- Retribución bruta anual de 18.633,84€ ( 17.429,22 € brutos/anuales de salario fijo + 1.204,62 € brutos/anuales, según cumplimiento de objetivos).
- Ubicación: Sevilla.

Esta contratación está sujeta a la autorización expresa por parte de la Consejería de la Junta de Andalucía competente en materia de contrataciones.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	26/02/2021 12:10:15	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	UUM32UGXERWN3TJPMZ3WNM3FY4YKV	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## Presentación de candidaturas.

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

**Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:**

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Documentación acreditativa de la titulación académica exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE**

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 10 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

## Protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.csalud@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.csalud@juntadeandalucia.es)

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	26/02/2021 12:10:15	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	UUM32UGXERWN3TJPMZ3WNM3FY4YKV	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a [lopd.fps@juntadeandalucia.es](mailto:lopd.fps@juntadeandalucia.es)

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas  
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	26/02/2021 12:10:15	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	UUM32UGXERWN3TJPMZ3WNM3FY4YKV	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	